



Ayuntamiento de  
**PETRER**

## Bases

El Excmo. Ayuntamiento de Petrer convoca los Premios Model al diseño de bolsos en su XXIII edición. Con estos Premios se pretende promocionar el diseño, la innovación y la calidad de nuestra industria, así como apoyar a talentos emergentes. Puede optar a estos premios cualquier persona, mayor de 16 años y residente en territorio español.

La presentación deberá constar de cinco elementos, anónimos, todos ellos identificados con el nombre del modelo presentado. Varios de estos elementos formarán parte de la decoración de la exposición Model.

- **MAQUETA.** Bolso confeccionado con material, tamaño y color original.
- **PATRONES DEL MODELO.** Confeccionados en cartón o cartulina.
- **DIBUJO Y RÓTULO CON EL NOMBRE DEL DISEÑO.** Pintado a mano o por ordenador (no se admitirán fotografías ni fotocopias), en cartulina de color blanco, en tamaño A-4 y en posición vertical.
- **DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y/O ARTÍSTICA.** Consistirá en una breve explicación del modelo en cartulina de color blanco, en tamaño A-4 y en posición vertical.
- **SOLICITUD NORMALIZADA** cumplimentada y dentro de un sobre cerrado con el fin de preservar el anonimato.

Las maquetas premiadas y las que no soliciten la devolución pasarán a ser propiedad municipal. La entidad organizadora no se hace cargo de cualquier extravío o accidente fortuito de los modelos presentados que se pueda producir. La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases, así como de las decisiones que pueda aportar el Excmo. Ayuntamiento de Petrer para que éstas puedan ser interpretadas o aplicadas

**GANADOR MEJOR DISEÑO: 2.000,00 €**

**GANADOR PREMIO INNOVACIÓN: 2.000, 00€**

**FINALISTAS AMBAS CATEGORÍAS: 500, 00 €**

90-383P

## Presentación de maquetas

Los trabajos se presentarán del 1 al 4 de octubre de 2019. La lista definitiva de modelos admitidos se hará pública 11 de octubre en la página web [www.turismopetrer.es](http://www.turismopetrer.es) junto con la fotografía del modelo.

El lugar de entrega de los diseños será la Tourist Info de Petrer, sita en la Plaça de Baix, 10, en horario de 10:00 a 14:00 horas. (tf: 96 698 94 01   [turismo petrer](https://www.facebook.com/turismo.petrer) [adl@petrer.es](mailto:adl@petrer.es)).

## Causas de exclusión

Los trabajos presentados deben ser inéditos, no comercializados, ni premiados en otros concursos, ni presentados a los premios model en anteriores ediciones, ni ganadores de los premios model de los dos últimos años. Sólo podrá presentarse un diseño por aspirante. Será causa de exclusión la falta de cualquiera de los cinco elementos solicitados.

Todos los participantes deberán firmar una declaración de no tener interés personal, parentesco, amistad íntima, enemistad manifiesta o relación mercantil/laboral con los miembros del Jurado, una vez elegido éste.

## Fallo del jurado y Acto de Entrega

El jurado, presidido por la Alcaldesa del Ayuntamiento de Petrer, estará compuesto por una serie de personalidades del mundo de la moda, diseño, prensa especializada y del sector marroquino. Éstos decidirán el ganador al mejor diseño y al más innovador. El fallo del jurado y el acto de entrega de los premios se realizarán en Petrer el 18 de octubre.

## SOLICITUD NORMALIZADA MODEL 2019

Nombre y apellidos	D.N.I.	Teléfono
Domicilio	mail	
Localidad	Provincia	Código Postal

### SOLICITA:

<input checked="" type="checkbox"/> Mi modelo sea admitido para la participación en los Premios Model 2019.
<input checked="" type="checkbox"/> Acepto las bases de los Premios Model 2019, así como las decisiones que pueda aportar el Exmo. Ayuntamiento de Petrer para que éstas puedan ser interpretadas o aplicadas.
<input checked="" type="checkbox"/> Expreso mi consentimiento para el tratamiento de imágenes personales en caso de resultar finalista o ganador, las cuales pueden ser objeto de publicación en medios y redes sociales de este ayuntamiento, así como de la prensa especializada.
<input type="checkbox"/> Deseo que me devuelvan mi modelo en el caso de no haber sido premiado.

Asimismo declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se responsabiliza de las inexactitudes o errores que contenga.

Información sobre Protección de Datos de Carácter	
Responsable	Ayuntamiento de Petrer.
Finalidades	Participación en los Premios Model 2019.
Legitimación	Consentimiento del interesado. En caso de que Vd. no otorgue este consentimiento, su solicitud no podrá ser atendida.
Destinatarios	No se comunican datos a otras entidades. No obstante, se podrá difundir su imagen en medios y redes sociales de este ayuntamiento, así como de la prensa especializada, siempre y cuando sea finalista o ganador.
Derechos sobre sus datos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.
Información adicional	Debe consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el reverso de la presente solicitud / hoja adjunta / página web <a href="http://www.petrer.es">www.petrer.es</a> (Apartado Agencia de Desarrollo)

### Consentimiento

Marcando la presente casilla manifiesto mi consentimiento expreso, inequívoco e informado para el tratamiento de mis datos personales en los términos expuestos en esta cláusula consentimiento del interesado. En caso de que Vd. no otorgue este consentimiento, su solicitud no podrá ser atendida

**El interesado / La Interesada**

Petrer, a \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
<b>Responsable Tratamiento</b>	Excmo. Ayuntamiento de Petrer
<b>Domicilio del Responsable</b>	Dirección: Plaça de Baix nº 1, 03610 Petrer. CIF: P0310400G Teléfono: 966989400 Correo: responsablepd@petrer.es
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante:  (1). Correo electrónico: delegadopd@petrer.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Ayuntamiento de Petrer, Plaça de Baix, 1, 03610 Petrer, Alacant
<b>Finalidades</b>	Participación en los Premios Model 2019.
<b>Conservación de los datos</b>	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.
<b>Legitimación / Bases jurídicas</b>	Consentimiento del interesado. En caso de que Vd. no otorgue este consentimiento, su solicitud no podrá ser atendida Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.
<b>Destinatarios de sus datos</b>	No se comunican datos a otras entidades
<b>Derechos</b>	Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Petrer, Registro de Entrada, indicando "Responsable de Protección de Datos" en la que conste claramente, además de su petición, su nombre, apellidos y número de documento válido y vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Esta solicitud puede realizarla mediante:  (1). Correo ordinario. La solicitud debe dirigirse a la dirección indicada en el epígrafe "Domicilio del Responsable" en este mismo documento. (2). Correo electrónico. Dirigido al Responsable de Protección de Datos, cuya dirección es : responsablepd@petrer.es. .  En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos. Para esta verificación, Vd. puede elegir entre estas dos opciones:  (1). Aportar fotocopia de un documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). (2). Expresar su consentimiento para que el Ayuntamiento pueda verificar su identidad de forma telemática, para lo cual debe indicar su nombre y apellidos, el tipo de documento para la consulta (DNI, NIE, Pasaporte) y su número. En caso de indisponibilidad de los servicios telemáticos, Vd. deberá aportar fotocopia del documento acreditativo de su identidad.